

4 DE DICIEMBRE, DÍA DE ANDALUCÍA. LOS "SUCESOS DE MÁLAGA"

Carmen R. García Ruiz

La voluntad autonomista durante la celebración de las elecciones de Junio del 77 no era elevada en aquellas regiones que no contaban con un pasado nacionalista¹, sólo después y por la labor parlamentaria se conseguiría profundizar tal sentimiento. Aún así, Andalucía había vivido esa campaña electoral con un fuerte cariz regionalista² basado en una percepción de retraso y subdesarrollo económico que incidió rápidamente en la identificación colectiva de exclusión de las directrices políticas y económicas generales. Esa interpretación emocional le reportó a la representación parlamentaria de la región, una capacidad de movilización popular³ apoyada desde otros sectores sociales andaluces como el empresarial⁴.

Los parlamentarios, necesitando en sus negociaciones con el gobierno de una manifestación popular que mostrase voluntad de autogobierno, procedieron a mantener contactos con los representantes del resto de partidos políticos y plantear la necesidad de apertura de una campaña conjunta de sensibilización y movilización; el PSA ofrecería los símbolos del pasado necesarios para avalar la identidad andaluza como pueblo. La comisión promotora en Málaga se formó en principio por PSOE, UCD, PCE, PTE, MCA, LCR, DCA, PSP, PCA y AP. Sus diferencias ideológicas llevaron a dificultades de entendimiento profundizadas con los grupos al margen de los convocantes.

Las posiciones sobre el tema autonómico basculaban entre un nacionalismo español defendido por la ultraderecha, la descentralización administrativa incitada por el gobierno y aceptada por sectores de la derecha moderada, la petición de autogobierno para naciones y regiones dentro de la unidad del estado por la izquierda, y por último la posibilidad de autodeterminación

¹LÓPEZ ARANGUREN, E.; "La conciencia regional en el proceso autonómico español". CIS. Madrid, 1983. CAMPO, S. del; "La cuestión regional española". Ed. Ediusa. Madrid, 1977.

²En la consideración de los andaluces permanecía la idea de ser la región una colonia económica y lugar de ingreso de capital que no era reinvertido en su suelo. Así se intentaba demostrar no sólo por partidos políticos si no también por la bibliografía que empezaba a elaborarse. Dependencia industrial, penetración de capital extranjero, ahorro emigrante y remesas de turistas que acumuladas durante una década no fueron destinadas al desarrollo de la sociedad andaluza, eran los principales argumentos a utilizar. Ver CASADO RAIGÓN, J.M.; "Los problemas y las políticas de desarrollo regional en Andalucía". En Actas del Iº Congreso de Historia de Andalucía, "Andalucía Hoy", pp. 17-28. Córdoba, diciembre de 1976. LARA SÁNCHEZ, F.; "Andalucía (1939-1977): Estructura social e industrialización". Ed. Excmo. Ayuntamiento de Estepona. Málaga, 1988.

³GARCÍA FERRANDO, M.; "Regionalismo y autonomías en España. 1976-1979". CIS. Madrid, 1982.

⁴LEÓN PORTILLO, J.; "Andalucía levántate y anda", p.19. Málaga, 1982.

que siguieron defendiendo grupos de extrema izquierda⁵.

En torno a los símbolos portadores en la manifestación, especialmente a la no utilización de la bandera española y emblemas partidistas, surgieron las principales rupturas. AP defendió su postura de que presidiese la manifestación la bandera de España para no poner en tela de juicio la unidad del Estado, lo que le llevó finalmente a retirarse de la comisión organizadora de Sevilla, Huelva, Almería y Málaga. Por parte de la izquierda radical, y principalmente de la LCR, FRAP y CNT que había propuesto una huelga general política, se censuró no tolerarse tampoco banderas rojas y republicanas, símbolos discutidos por el orden democrático a establecer. Así en Málaga se iba a la manifestación con la disconformidad planteada por distintos motivos desde FN, FAE, AP, LCR, CNT y MSA.

La gran actividad desplegada en torno al acto en toda la provincia de Málaga, junto a la expectación popular, llevó a mantener una extensa vigilancia sobre los actos y declaraciones que se estaban desarrollando durante los días previos a la manifestación. El S.I.G.C. advirtió sobre la intención de "un grupo descontento de que la bandera española no presidiese la manifestación, pretendiese esperar el paso de estos en la puerta de la Diputación portando una enseña Nacional para unirse a ellos"⁶, lo cual se advertía, podía crear una situación conflictiva. En las manos del Gobernador, en prevención de posibles alteraciones de orden público estaba la posibilidad de no permitir la manifestación, pero resultaba impropio dada la magnitud de los actos previos organizados a nivel regional y el alcance que había adquirido en toda la opinión pública, favorable a la misma con una ilusión desconocida y alimentada con actos culturales precipitados desde finales del año anterior y sesiones informativas ofrecidas en colegios, asociaciones o círculos culturales. Informes similares hubieron de realizarse en otras provincias, en Córdoba la primera autoridad civil se reunía días antes con representantes de los partidos convocantes junto a mandos de la Policía Armada, Guardia Civil y Policía Municipal, alertados por los pronunciamientos de FN sobre la manifestación como un movimiento separatista, que indignados por la no figuración de la bandera

⁵BLAS GUERRERO, A. de; "Estado de las autonomías y transición política", pp. 105-119. En COTARELO, R.; "Transición política y consolidación democrática en España. 1975-1986". CIS. Madrid, 1991.

⁶N. I. 1 de diciembre de 1977 (4678) 152 Manifestación con motivo del Día de Andalucía. S.I.G.C. "Informes confidenciales de carácter político-social. 1977". F.4, E. A. A.G.C.M.

nacional, calificaban la convocatoria como "antesala del separatismo"⁷; precauciones que suponemos se dieron en el resto de Andalucía.

Desde el día 3 de diciembre se percibía el ambiente de fiesta que se pretendía dar a la celebración, ondeaban banderas andaluzas en los balcones, caravanas de coches recorrían las calles, se repartían carteles, pasquines y pegatinas, pero también se habían registrado incidentes en la plaza de toros de Málaga donde se derribaron soportes de banderas. En calle Larios jóvenes de FN y FAE que portaban banderas españolas, cantaban el Cara al Sol frente a las caravanas convocantes que entonaban la Internacional; y enfrentamientos posteriores entre grupos opuestos llevaron a militantes del PSA y JGR a permanecer esa noche en la cárcel. Por su parte, el presidente de la Diputación, dando apoyo implícito a la extrema derecha había advertido días antes que la bandera andaluza no ondearía en el edificio, a pesar del compromiso alcanzado en reunión de presidentes de Diputaciones andaluzas celebrada en Jaén en el mes de febrero⁸, y acuerdo de la corporación provincial que aprobó en pleno extraordinario de 26 de noviembre su apoyo económico a la celebración.

En la ciudad no eran nuevos los altercados callejeros entre grupos políticos contrarios, la ultraderecha se encontraba bien pertrechada, en ella se refugiaban miembros de *Ordine Nuovo*⁹, posible financiador de FAE en Málaga. Este grupo estaba dirigido por Enrique del Pino, que con unos 40 jóvenes de un anticomunismo visceral y violento, actuaba en forma de escuadrones desde octubre del 76. En menor medida FN mostraba su violencia en altercados en los que actuaban junto a Guerrilleros de Cristo Rey con quemas de banderas, en los que como los anteriores solían utilizar armas de fuego¹⁰.

Desde la izquierda radical PTE y ORT intentaron crear "Grupos Anticomandos" en

⁷ABC, 30 de noviembre de 1977, p.9.

⁸Distintos ayuntamientos de la provincia conforme se iniciaron las negociaciones en torno a la preautonomía procedieron a la colocación de la bandera andaluza en sus edificios, con lentitud pero propiciatorio para profundizar en la conciencia reivindicativa de autonomía y como reconocimiento al proceso político de reforma.

⁹Información sobre lo que se conoció como Internacional Fascista y sus ramificaciones en **Cambio 16** nº 273, 6 de marzo de 1977; nº 274, 13 de marzo de 1977. **Posible** nº 112, 3-9 de marzo de 1977; nº 115, 24-30 de marzo de 1977; nº 116, 31-6 de marzo de 1977; nº 129, 30-6 junio-julio de 1977; nº 146, 27-2 octubre-noviembre de 1977.

¹⁰No se puede incluir en la extrema derecha violenta el Círculo Doctrinal José Antonio ni FE de las JONS(a) por no dedicarse a la provocación en la calle, y estar debilitados simbólicamente por la enajenación que de los distintivos falangistas les habían efectuado FN y FAE. Con escasa vida e insignificante actuación, también se encontraban constituidos en la ciudad el Frente Institucional, Frente Nacional Español, Frente Sindicalista Unificado, Frente Unido Malagueño, Movimiento Nacional Socialista, Movimiento Sindical de Estudiantes y Partido Nacional Sindicalista.

noviembre de 1976, en reacción a los actos de la extrema derecha, pero destacaron en acciones violentas el Frente Popular Antifascista que atentó contra miembros de FN y FAE, y el Movimiento Revolucionario Antifascista que realizó actos terroristas contra el comercio de Enrique del Pino¹¹.

En medio de este ambiente, diversos altercados habían ensombrecido el verano y otoño del 77, durante la Semana Pro-Amnistía en apoyo a las movilizaciones del País Vasco y la manifestación por un Estatuto para la Juventud que nos descubrió las inclinaciones del Teniente Coronel Tejero, desautorizado por la primera autoridad provincial, cuando procedió con todas sus fuerzas a ocupar prácticamente todo el casco urbano.

En este contexto de estabilidad y "orden" precario, no se contempló un refuerzo policial, en la que se consideró sería una jornada festiva, sin problemas y muestra del naciente sentimiento de pertenencia a un pueblo. Millares de ciudadanos se lanzaron a la calle para participar en la primera manifestación de carácter masivo y popular que conocían, para convertirse en tres días de disturbios continuos entre el miedo y la perplejidad de los malagueños.

El día 4 de Diciembre los primeros incidentes se produjeron frente al edificio de Diputación al comprobar que sólo ondeaba la bandera española. Se desataron gritos contra su presidente, Sr. Cabeza López, ante un edificio fuertemente protegido por fuerzas antidisturbios de la Policía Armada. Distintos grupos procedieron a colocar banderas en las rejas, y un joven escaló para colocar una junto a la española, lo que se repitió más tarde en el edificio de la antigua Jefatura Provincial del Movimiento. En ese momento interviene la policía para alejar a los concentrados utilizando bombas de humo y pelotas de goma. El Gobierno Civil, en razón al propósito de sustituir la bandera nacional por la andaluza, ordenó la disolución de los concentrados.

Según los senadores malagueños Braulio Muriel y Francisco Villodres, las FOP que se encontraban concentradas en el puerto frente a Diputación, y parte posterior e interior del edificio, intervinieron a la vez que el joven escalaba la fachada, "de forma indiscriminada contra los manifestantes". Ellos mismos certificaron la situación de fuerte tensión que a partir de aquel momento se vivió durante tres días consecutivos. Las fuerzas antidisturbios que tomaron la ciudad,

¹¹ Otros grupos de izquierda radical que se movían en la provincia con escasa presencia eran el PCT, LCR, MCA, JGR, FJCR, JAR, UJC, PC(UR).

actuaron con “inusitada dureza”, y fueron numerosas las denuncias presentadas por los ciudadanos en los juzgados a causa de las agresiones recibidas por la policía, en medio de una situación de irritación popular¹².

Para Mundo Obrero la intervención se produjo en el momento en que ante la escalada se iniciaron las provocaciones e insultos de seguidores del PNS que portaban banderas de España y símbolos falangistas junto a armas de fuego. La información de ABC coincidía en parte, apuntaba que los desordenes comenzaron cuando el dirigente del FAE enarboló una bandera nacional provocando las protestas de los manifestantes y la advertencia de la policía para que la retirase. Ambos datos corroboran las advertencias vertidas por el S.I.G.C. antes de la celebración de la manifestación.

La tragedia tendría lugar una vez terminada la manifestación, al final de la Alameda, al verse impedido el paso a los manifestantes que regresaban, debido a que al reagruparse tras la carga policial, formaron barricadas con barreras metálicas y coches, respondiendo con el lanzamiento de piedras y ladrillos a la policía, en un enfrentamiento que se prolongó durante una hora. Según el comunicado del Gobernador la policía quedó aislada y se vio obligada al uso de las armas cuando agotó el material antidisturbios, momento en el que se produjo la muerte de José Manuel García Caparrós, joven militante del PCE y CC.OO, así como numerosos heridos entre civiles y policías. La orden de iniciar las intervenciones, fue dada por el Gobernador Civil, Enrique Riverola Pelayo, según él mismo lo comunicaba a un corresponsal de Cifra, pero era una circunstancia que procuraría no seguir revelando más tarde por las responsabilidades que se pidieron al respecto.

La noticia de la muerte crearía un ambiente de tensión desconocido hasta entonces en la ciudad, las revueltas callejeras hicieron que se detuviese toda actividad normal, y corría la voz de una nueva manifestación esa tarde.

Un comunicado de la Comisión Organizadora mostró la indignación por los hechos producidos a raíz de la "brutal" represión ejercida por las FOP, y el provecho que de ello hacían elementos desestabilizadores del proceso democrático y autonómico. Desde ella se llamó a la calma

¹²En "Informe sobre los sucesos acaecidos en Málaga que presentan los senadores Don Braulio Muriel López y Don Francisco Villodres García al Presidente del Senado", comunicado al Ministro de Interior el 12 de diciembre de 1977. En Coordinación Interprovincial 1978. F.3, E. G. A.G.C.M.

y serenidad, que desde Madrid era aconsejada por los líderes de la oposición de izquierda, en contacto directo con sus parlamentarios, y anunciaban la constitución de una comisión de parlamentarios que investigase los hechos, pidiendo la destitución de Cabeza López y declarando el día 6 jornada de luto con huelga general¹³. El comunicado incidía en que no estaba justificada la intervención de las FOP, que la bandera andaluza instalada en Diputación se hizo respetando la nacional, que cuando se detenía al joven que la colocó se atacó a los manifestantes, sin previo aviso, con vehículos policiales y bombas de humo, que el número de los regresados al puente de Tetuán tras el discurso final era superior a 5.000 siendo agredidos de pronto por las FOP, que la utilización de armas cortas se realizó al mismo tiempo que el material antidisturbios y sin que las fuerzas del orden estuvieran acorraladas, y que todos los heridos atendidos en los hospitales de Málaga eran civiles.

A pesar de las llamadas a la calma, con los rumores de que existían cuatro muertos se volvieron a reproducir incidentes en los que se lanzaron cócteles molotov contra bancos y lunas de escaparates, destrozando papeleras y anuncios luminosos. Una de las comunicaciones del Gobierno Civil se refería a 2.000 personas agrupadas de forma incontrolada para realizar tales actos y el saqueo de comercios por "elementos llegados de fuera". Los términos en los que se pronunció como la información ofrecida fue criticada desde todos los partidos de izquierda y considerada por el comité provincial del PCE de "parciales y tendenciosas"¹⁴.

El desenlace violento de la manifestación sólo se conoció en Málaga, pero hubo en el resto de convocatorias de las capitales andaluzas, elementos suficientes como para que tal resultado hubiese podido darse en cualquiera de ellas; a pesar de la voluntad de Martín Villa en acentuar que no se trataba de una actitud generalizada, considerando los disturbios como delincuencia juvenil violenta sobre la que no se podía intervenir de otra forma. Fue similar a nivel regional la intención, por grupos políticos extremos, de manifestarse con las enseñas que consideraban propias y les identificaba, así como la actuación de las FOP y servicios de orden de las manifestaciones.

¹³Los parlamentarios de UCD se sumaron a la convocatoria con la disconformidad de su Comité Ejecutivo Nacional, a raíz de lo cual se produjo una de las fracturas iniciales que se dieron en el partido a nivel regional y que sería definitiva tras el Referéndum Autonómico Andaluz.

¹⁴Comunicado del Comité Provincial del PCE, 6 de diciembre de 1977. En **Mundo Obrero**, nº49, Semana del 8 al 14 de diciembre de 1977, p.2.

No existen fuentes que nos informen sobre la posibilidad de coordinación de estas actitudes de la extrema derecha o izquierda, pero es un hecho que fueron generalizadas en todas las provincias, constante a la que se suma la actitud de la policía de tolerancia con unos frente a fuertes intervenciones contra los grupos de izquierda que exhibían banderas republicanas, sobre los que caía los mismos servicios de orden en las manifestaciones, especialmente del PCE.

A pesar de la actuación de elementos "antidemocráticos de ambos signos", para la Permanente de la Asamblea de Parlamentarios, las manifestaciones de éste día demostraron con su nutrida participación, la conciencia regional andaluza y la vocación autonómica de su pueblo, considerado, en principio, suficiente para satisfacer la concesión de la preautonomía.

El Día 5 de Diciembre se registrarían nuevas y graves alteraciones en Málaga tras el funeral del joven muerto, lo cual estuvo previsto por la Junta de Orden Público, que pudo contar con antidisturbios llegados de Córdoba, en atención a la tensión vivida el día anterior. A primera hora de la mañana se conoce la dimisión de Francisco Cabeza después de una conversación telefónica con el Gobernador; la corporación provincial que no se solidarizaba con su presidente, difundía un comunicado en el que se identificaba con el espíritu del Día de Andalucía.

Al entierro en San Miguel acudieron 30.000 personas sin banderas ni signos partidistas tal y como se había pedido, un numeroso servicio de orden protegió el depósito, pero no pudieron evitar gritos contra la policía y peticiones de dimisión para el gobernador civil, Enrique Riverola Pelayo. Asistieron al sepelio ofrecido por el obispo, Marcelino Camacho, la corporación municipal en pleno que había defendido con entusiasmo la celebración del 4 de Diciembre¹⁵, parlamentarios y miembros de la comisión organizadora junto a representantes de las centrales sindicales. Tras él pudieron ser hasta 6.000 las personas desplazadas al centro portando crespones negros y antorchas encendidas para llegar al lugar donde cayó García Caparrós, donde figuraba un letrero que decía "Crimen Fascista", "Justicia Popular".

El detonante de las nuevas alteraciones se produjo cuando un grupo menor de unos 3.000 manifestantes fue disuelto frente al cuartel de la Policía Armada, provocando violentos

¹⁵En Actas de Cabildos, sesión ordinaria de 28 de noviembre de 1977, p.295 v. A.M.M.

enfrentamientos que se extendieron durante la tarde-noche. Los establecimientos del centro cerraron por la actuación de piquetes, y se extendió el rumor de asalto al Gobierno Civil, que junto a otros edificios oficiales estaban fuertemente protegidos. El centro cayó en un caos absoluto cuando grupos incontrolados, ayudados por una furgoneta que al parecer se encargaba de distribuir piquetes, empiezan a romper escaparates y lunas aprovechando de nuevo para el saqueo. Esa noche se dieron numerosos incendios con el lanzamiento de cócteles molotov en almacenes, sucursales de bancos y sede de FN. En Carretería ardía un transformador eléctrico a la vez que se levantaron barricadas para repeler la acción policial, y los bomberos en muchos casos no pudieron actuar para sofocar los incendios por la intervención de los manifestantes.

La dureza de los enfrentamientos posteriores justificó para el gobierno la enérgica actuación policial, con órdenes expresas de impedir actos vandálicos y custodiar los establecimientos afectados el día anterior. Los muros testimoniaban los sentimientos de la ciudad y en especial de los protagonistas de tales altercados; "Policía Asesina", "Un muerto por la Policía Fascista".

El día 6 de Diciembre tuvo lugar la huelga general convocada en toda Andalucía por la Comisión Política Regional del Día de Andalucía. Fue seguida con una paralización total en Málaga y paro de una hora en el resto de provincias; para reforzar la vigilancia llegaron dos compañías de antidisturbios que a las 11:00 h. hubieron de enfrentarse con nuevos altercados. Ese día los altercados adquirirían especial virulencia en la barriada de El Palo.

Veinte personas que se encontraban en el lugar donde cayó Caparrós, en la esquina de la calle "Trabajador de 19 años", comenzaron los enfrentamientos que se extienden a toda la ciudad y reproducen los incendios, a pesar de una actuación incesante respaldada por jeeps de la Guardia Civil. A las dos de la tarde se levantaban varias barricadas en calle Mármoles y unos 3.000 ó 4.000 manifestantes intentaron llegar al centro siendo disueltos entre carreras y el lanzamiento de un cóctel molotov a un jeep de la policía. El balance general de la jornada, una docena de lesionados leves y diez retenidos en Comisaría, uno de ellos en posesión de una pistola.

Al anochecer se intensificó la acción policial, rumoreándose la posibilidad de decretar toque de queda si continuaban los disturbios, interpretados desde ABC no como una muestra del vandalismo de los días anteriores, sino como "desafío a la Fuerza Pública por parte de grupos

callejeros sin control". El dispositivo de seguridad instruía en la actuación sin contemplaciones sobre la formación de cualquier grupo para evitar saqueos, y la petición de identificación de todo sospechoso con su conducción a Comisaría para comprobar antecedentes, dándose numerosas retenciones de ciudadanos.

La contundencia de la policía llegó a límites innecesarios, introduciéndose en casas particulares o en la misma Radio Juventud donde un periodista resultó golpeado, se dispararon balas de goma y botes de humo contra balcones, y se agredía a los mismos ciudadanos que se acercaban al Gobierno Civil para dar testimonio de los sucesos¹⁶.

Esa noche la Junta de Orden Público diseñó un dispositivo policial con el objeto de evitar una continua patrulla por las calles, y que se pudiese restablecer la actividad normal. Así se tomaron medidas de protección en distintos mercados y demás centros de trabajo para garantizar la entrada a los turnos nocturnos. Las graves pérdidas económicas registradas por robos y roturas sumaban 14.933.1160,25 ptas¹⁷. Según la información recogida por la Cámara de Comercio en total estuvieron afectadas 76 empresas, siendo los establecimientos más dañados Viuda de A. Braun y La Costa Azul¹⁸.

En Mundo Obrero la situación de aquellos días se recordaría de tal forma: "los heridos son innumerables; el clima es de terror; la sensación es la de encontrarse en una ciudad tomada, ... sólo hay cargas de la policía por las calles contra los transeúntes e incluso contra los vehículos. Llevar un brazalete negro en el brazo en señal de duelo es motivo suficiente para provocar las iras de las FOP", denunciando la exagerada presencia policial en las calles, sus intervenciones constantes y sin contemplaciones, interrogatorios de extrema dureza y agresiones a parlamentarios.

Las interpretaciones sobre la respuesta popular por la izquierda radical, llevó a considerarla una lucha proletaria espontánea contra la policía, las leyes y el orden¹⁹; el PCOE calificaba las jornadas vividas de "lucha revolucionaria" modificando lo que era una demanda regionalista en una manifestación de lucha de clases contra la reforma política y por el cambio de las estructuras

¹⁶El País, 7 de diciembre de 1977, p. 17.

¹⁷El Ayuntamiento de Málaga acordó solicitar la declaración de zona catastrófica por los daños registrados estos días. Pleno en Sesión Extraordinaria el día 7 de diciembre de 1977, p.300. A.M.M.

¹⁸Relaciones de establecimientos dañados durante manifestaciones días 4, 5 y 6/12. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga, 4 de enero de 1978.

¹⁹"El Proletario", nº6, diciembre de 1977.

sociales²⁰. Desde el otro extremo político se hablaba de "agitación marxista en medio de un ambiente delictivo en el que se mueven las hordas prerrevolucionarias"²¹, guerrilla urbana²², lucha marxista, insubordinación o agitación civil; todos éstos, epítetos lanzados para la explicación de la situación de alteración ciudadana en la que se vio inmersa Málaga y que sólo tenía parangón con las "jornadas de lucha" que meses antes se vivieron en el País Vasco a causa de la petición de amnistía total.

La apertura de la investigación oficial se inició el mismo día 6 dirigida por el Subdirector General de Seguridad y el General Subinspector de la Policía Armada. El Ministro de Interior, desplazado a la ciudad, vino a aclarar que ésta determinaría si la policía actuó con excesiva dureza, procurando no relacionar el caso con la muerte en Pamplona del comandante Imaz. Para el gobierno no era oportuno intentar relacionar hechos, y sólo se manifestaba la existencia de un problema de dotación de material en las FOP.

Para la oposición de izquierda el elemento común a todos los sucesos de los días recientes y posteriores era la violencia ejercida por la policía de forma unilateral y no sólo por elementos incontrolados de ésta. Planteaba la necesidad de modificar su mentalidad y hábitos, en concordancia aún con el mantenimiento del aparato franquista en los órganos de poder local, lo que se denunció estaba en el origen de una campaña desestabilizadora del proceso democrático a escala nacional, y del autonómico en particular.

La violencia ejercida desde el Estado como desde los grupos que con la configuración democrática de éste iban quedando al margen del mismo, adquiría significación política con el objeto de validarse en sus actos o modificar comportamientos ciudadanos. Esto era el reflejo de los problemas surgidos para la integración en el sistema político y las frustraciones desencadenadas por la insatisfacción en algunas fuerzas políticas del rumbo que adquiría la Reforma en su proceso de transición a un sistema democrático²³.

²⁰«Málaga en Lucha». N.I. 23 de diciembre de 1977(4923) 243 Propaganda clandestina. S.I.G.C. "Informes confidenciales de carácter político-social. 1977". F.4, E.A. A.G.C.M.

²¹**El Alcazar**, 7 de diciembre de 1977.

²²**Ideal**, 7 de diciembre de 1977, p.7.

²³ DOWSE, R.E. y HUGUES, J.A.; "Sociología Política", pp. 493-535. Ed. Alianza Universidad. Madrid, 1977.

La **consecuencia** inmediata de los sucesos fue la decisión del gobierno de restringir la celebración de manifestaciones pro autonomía y de grupos sin representación parlamentaria en previsión de la alteración del orden público. En Consejo de Ministros se consideraba no eran necesarias más muestras públicas de carácter autonomista, continuando los contactos y negociaciones con los parlamentarios. Esto sería tolerado por la oposición parlamentaria que entendía era necesaria una tregua al gobierno para no ahondar en las dificultades del momento; PSOE y PCE primaron en este momento la necesidad de procurar un clima de paz social.

Los Pactos de la Moncloa, firmados con el propósito de procurar al menos dos años de equilibrio económico y paz social, quedaban frustrados en sus planes sobre orden público²⁴, fallaban nada más firmarse. En tres meses se desatan los "sucesos" de Pamplona, Málaga y Tenerife, que demostraban las dificultades para presentar una policía que se moviese en el nuevo marco democrático que se pretendía. En todos estos casos se coincidió en la crítica a la falta de claridad en el origen de las órdenes dadas para su intervención²⁵, y la actuación de unas FOP duras con los grupos de izquierda y pasivas con la extrema derecha, dando muestras de que la inercia de la dictadura pesaba entre los españoles. La permanencia de gobernantes locales con manifestaciones autoritarias, era producto de una reforma controlada y no nacida de un poder constituido y por tanto desautorizada a ojos de la ciudadanía en general²⁶.

Las provocaciones extremistas no cesaron tras las manifestaciones de los primeros días de diciembre, continuaron con amenazas al director de Radio Juventud y una locutora por los Guerrilleros de Cristo Rey. A su vez, los actos de la izquierda se centraron en intentos de celebración de funerales, a requerimiento del MCA, PSA, LCR, LCA, JJ.SS, OCE-BR, PCT, JAR, JAS y FJCR; como por asociaciones de vecinos de La Paloma, Trinidad, Cruz de Humilladero, Miraflores, Churriana, y San Andrés. Un nuevo grupo MRA, reivindicaba el día 14 el lanzamiento

²⁴Los Pactos de la Moncloa mantuvieron la normativa vigente sobre derecho de reunión, contemplando limitar su ejercicio a fin de evitar desórdenes públicos. La revisión de la Ley de Orden Público quedaba a espera de la aprobación del texto constitucional y se excluía la alusión a la suspensión de garantías por la misma causa, lo que hacía creíble el rumor sobre la posibilidad de haberla decretado en Málaga durante la huelga general del día 6 de diciembre. En "Acuerdo sobre el Programa de Saneamiento y Reforma de la Economía". Criterios previos aprobados el día 9 de octubre de 1977.

²⁵Rev. Qué, nº 6, 26 de diciembre de 1977, p. 11.

²⁶La actitud represiva de las FOP llevó a los estudiantes de Magisterio a realizar una encuesta popular sobre su actuación y comportamiento ciudadano. En N.I. 17 de diciembre de 1977 (4838) 268 Actividades estudiantiles. S.I.G.C. "Informes confidenciales de carácter político-social. 1977". F.4, E.A. A.G.C.M.

de cócteles molotov a la sucursal del Banco Central, en el que declaraban actuar hasta "el exterminio del fascismo"²⁷. Otro era lanzado a la Librería Venus, pudiendo ser un intento de imputarlo a la extrema derecha por la rúbrica dejada, "Nuevo atentado de los fascistas contra la cultura y la libertad de expresión"²⁸. Ese día tras el funeral, una sentada de 200 jóvenes cortaba la circulación en Mármoles que derivó en la colocación de coches en el centro de la calzada²⁹. Para el S.I.G.C. se asistía a una campaña "contraria al gobierno y las fuerzas de orden público" protagonizada por el MCA y OCE(BR), dedicados a pintadas como "Málaga y Tenerife dos crímenes de la represión capitalista", "Esta es la democracia burguesa OCE(BR)", "Policía y Guardias Civiles, guardianes del capital OCE(BR)"; acompañadas de fotografías de Caparrós y los incidentes, en las que se exigían no sólo dimisiones sino la "depuración de los mandos fascistas de la policía"³⁰.

La comisión de encuesta sobre los sucesos de Málaga y Tenerife, tras seis meses de elaboración, apuntaba como conclusión inicial adoptada por unanimidad, la situación socioeconómica de la ciudad que demandaba un plan de urgencia. Sería aprobada con mayoría la condena a la contestación violenta de la extrema derecha ante la petición de que sólo ondease la bandera andaluza. La tercera, defendida por PSOE y PCE, establecía la responsabilidad política del Gobernador por la actuación de las FOP, lo que incluía al Ministro de Interior a quien se exigía un mayor control de la actuación de algunos componentes de las fuerzas policiales contrarios al espíritu de lo que debía ser una nueva política de orden público democrática. Finalmente se veía necesaria una urgente democratización de ayuntamientos y diputaciones al ser desencadenante de los hechos la actitud del presidente de la Diputación al no permitir que ondease la bandera andaluza en el edificio de la misma.

La investigación judicial llegó hasta el Tribunal Supremo donde se resolvió que el caso era competencia de la Jurisdicción Civil, en una tramitación llena de obstáculos impuestos a la

²⁷N. I. 14 de diciembre de 1977 (4808) 146 Actividades terroristas. S.I.G.C. "Informes confidenciales de carácter político-social. 1977". F. 4, E. A. A.G.C.M.

²⁸N. I. 15 de diciembre de 1977 (4822) 146 Actividades terroristas. S.I.G.C. "Informes confidenciales de carácter político-social. 1977". F.4, E.A. A.G.C.M.

²⁹N. I. 15 de diciembre de 1977 (4819) 235 Funeral por muerto en incidentes en la capital. S.I.G.C. "Informes confidenciales de carácter político-social. 1977". F. 4, E.A. A.G.C.M.

³⁰N. I. 20 de diciembre de 1977 (4907) 231 Actividades comunistas. S.I.G.C. "Informes confidenciales de carácter político-social. 1977". F.4, E.A. A.G.C.M.

acusación privada, que se vio imposibilitada al acceso de los interrogatorios realizados en las diligencias sumariales, como a la opinión pública, por haber sido señalado secreto de sumario.

Las conclusiones no satisfacían principalmente por que no se aclararon los hechos por los cuales se dio la muerte ni se depuraban responsabilidades políticas, lo que profundizó en la memoria colectiva de la ciudad las alteraciones vividas esos días.

Así con motivo de los posteriores aniversarios por los "Sucesos de Málaga", se intentaría mantener convocatorias que lo recordasen con la división sobre las formas y sentidos de las celebraciones, que se procuró no coincidieran con el día 4. El primer aniversario se vivió en tensión, con incidentes y conatos de manifestaciones, una mayoría ciudadana permaneció encerrada en sus casas, y como el año anterior las calles aparecieron desoladas, sin apenas transeúntes. Volvían las detenciones y encarcelamientos de militantes de izquierdas. 1980 sería el primer año que la participación de la manifestación fue escasa en Málaga, de unas 3.500 personas según datos de la policía municipal y 1.000 menos según la policía nacional.

Con el Referéndum Autonómico y fijada su fecha como celebración definitiva del día de Andalucía, se exorcisaban todos los recuerdos negativos de aquella otra del 4 de Diciembre que representó la primera muestra de conciencia andaluza, y que reportó violencia a nuestras calles. Así se conjuraba tal fecha, dado el miedo al retroceso en el proceso de democratización o radicalización hacia la izquierda. Miedo colectivo hacia esos dos polos opuestos enfrentados por la defensa de sus propios proyectos políticos, excluyentes de una mayoría deseosa de estabilidad. La imagen de una ciudad en estado caótico para unos o prerrevolucionario para otros había contribuido pues en la profundización del deseo de una democracia asentada y estable.

SIGLAS

A.G.C.M. Archivo del Gobierno Civil de Málaga.

A.M.M. Archivo Municipal de Málaga.

CSUT, Central Sindical Unitario de Trabajadores.

DCA, Democracia Cristiana Andaluza.

E, Estante. **F**, Fila.

FAE, Frente Anticomunista Español.

FAL, Frente Andaluz de Liberación.

FJCR, Frente de Juventudes Comunistas Revolucionarias.

FOP, Fuerzas de Orden Público.

JAR, Juventudes Andaluzas Revolucionarias.

JGR, Joven Guardia Roja.

LCA, Liga Comunista Andaluza.

LCR, Liga Comunista Revolucionaria.

OCE(BR), Organización Comunista de España(Bandera Roja).

ORT, Organización Revolucionaria del Trabajo.

PC(UR), Partido Comunista(Unidad Roja).

PRT, Partido Revolucionario del Trabajo.

PTE(A), Partido de los Trabajadores de España.

SAT, Sindicato Andaluz de Trabajadores.

S.I.G.C. Servicio de Información de la Guardia Civil.

UJCR, Unión de Juventudes Comunistas Revolucionarias.

FUENTES PERIODÍSTICAS:

Prensa local: Sol de España, Sur.

Prensa nacional: ABC, Diario Arriba, Diario 16, El Alcázar, El Ideal, El País, Informaciones, La Vanguardia, Norte de Castilla, Nueva Andalucía, Pueblo, Ya.

Prensa de partido: El Proletario, Mundo Obrero, Unidad.

Revistas: Cambio 16, Posible, Primera Plana, Qué.

BIBLIOGRAFÍA:

- "Andalucía Hoy". Actas del Iº Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, diciembre de 1976.
- BERNAL, J.M.(dctor.);"La Andalucía contemporánea. 1868-1981". En Historia de Andalucía, T. VIII. Ed. Planeta, 1981.
- CAMPO, S. del; "La cuestión regional española". Ed. Ediusa. Madrid, 1977.
- CAZORLA PÉREZ, J.; "Sobre los Andaluces". Ed. Librería Ágora. Málaga, 1990.
- CLAVERO, M.; "España, desde el centralismo a las autonomías". Ed. Planeta. Barcelona, 1983.
- COTARELO, R.(coord.); "Transición política y consolidación democrática en España. 1975-1986". CIS. Madrid, 1990.
- CUENCA TORIBIO, J.M.; "La Andalucía de la Transición. 1975-1984". Ed. Mezquita. Madrid, 1984.
- GARCÍA FERRANDO, M.; "Regionalismo y autonomías en España. 1976-1979". CIS. Madrid, 1982.
- "Historia de la Transición y consolidación democrática en España. 1975-1986". Actas del Congreso Internacional. Madrid, 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1995.
- JULIÁ, S.; PRADERA, J. y PRIETO, J.(coordinadores); "Memoria de la Transición". Ed. Taurus. Madrid, 1996.
- LARA SÁNCHEZ, F.; "Andalucía (1939-1977): Estructura social e industrialización". Ed. Excmo. Ayuntamiento de Estepona. Málaga, 1988.
- LEÓN PORTILLO, J.; "Andalucía levántate y anda". Málaga, 1982.
- LÓPEZ ARANGUREN, E.; "La conciencia regional en el proceso autonómico español". CIS. Madrid, 1983.
- MELLADO, J. de Dios y RODRÍGUEZ, R.; "Morir por Andalucía". Ed. ATE. Barcelona, 1978.
- MORENO, Isidoro; "Andalucía: Identidad y Cultura". Ed. Librería Ágora. Málaga, 1993.
- RIAZA, F.; "Crítica de la identidad andaluza". Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada, 1982.
- TUÑÓN DE LARA, M.; "Transición y Democracia. 1973-1985". Historia de España, T. X^{**}. Ed. Labor. Barcelona, 1991.